



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

28 JUN 2018

DECRETO N° 1167

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 3090, de fecha 2 de diciembre de 2015, mediante el cual se Declara Desierto el llamado a Licitación Pública ID 4295-87-LE15, denominado "Desarrollo e Instalación de Monumento en Espacio Público en Homenaje al Maestro Jorge Peña Hen, y se llama a Licitación Pública ID 4295-104-LE15 denominada **"DESARROLLO E INSTALACIÓN DE MONUMENTO EN ESPACIO PÚBLICO EN HOMENAJE AL MAESTRO JORGE PEÑA HEN, SEGUNDO PROCESO"**; el Decreto Alcaldicio N° 3149, de fecha 7 de diciembre de 2015, mediante el cual se aprueban las Respuestas a las Consultas formuladas a través del Sistema de información; el Decreto Alcaldicio N° 3240, de fecha 16 de diciembre de 2018, mediante el cual se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora; el Decreto Alcaldicio N° 105, de fecha 12 de enero de 2016, mediante el cual se adjudica la licitación a don Pablo Barahona Droguett; el Decreto Alcaldicio N° 563, de fechas 9 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba contrato suscrito con fecha 22 de enero de 2015, suscrito entre la Municipalidad de La Serena y don Pablo Barahona Droguett; el Decreto Alcaldicio N° 3121, de fecha 1 de septiembre de 2016, mediante el cual se aprueba Rectificación y Prórroga de Contrato suscrita con fecha 17 de agosto de 2016; el Decreto Alcaldicio N° 4462, de fecha 27 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba Prórroga de contrato suscrita con fecha 12 de diciembre de 2016; el Decreto Alcaldicio N° 935, de fecha 11 de julio de 2017, mediante el cual se aprueba 3° Prórroga de Contrato, suscrita con fecha 13 de junio de 2016; la Carta de fecha 23 de mayo de 2018, del Escultor Pablo Barahona Droguett, solicitando la Recepción Provisoria de la Obra "Desarrollo e Instalación de Monumento en Espacio Público en Homenaje al Maestro Jorge Peña Hen"; el Ord. N° 04-1844, de fecha 19 de junio de 2018, del Director de Obras Municipales, mediante el cual solicita decreto que designa la Comisión de Recepción Provisoria; el Ord. N° 05-449, de fecha 21 de junio de 2018, de la Dirección Asesoría Jurídica; el Ord. N° 0119, de fecha 22 de junio de 2018, del Inspector Técnico de Obra, don Patricio Vega Rivera, mediante el cual corrige nominación propuesta y designa nuevo integrante; la Ley N° 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que irroga mi cargo:

**DECRETO:**

**DESIGNASE** como integrantes de la Comisión de Recepción Provisoria correspondiente a la Obra **"DESARROLLO E INSTALACIÓN DE MONUMENTO EN ESPACIO PÚBLICO EN HOMENAJE AL MAESTRO JORGE PEÑA HEN, SEGUNDO PROCESO"**, a las personas que a continuación se indican:

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| - Sr. Robinsón Hernández Rojas   | - Concejal de la Ilustre Municipalidad de La Serena. |
| - Sr. Sergio Rojas Olivares      | - Secretario Comunal de Planificación.               |
| - Sr. Juan Cristian Peña Camarda | - Familiar Directo del Maestro Jorge Peña Hen.       |

Antes, comuníquese a quien corresponda, publíquese y archívese.

**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Integrantes Comisión de Recepción Provisoria
- Secretaría Comunal de Planificación
- Sr. Patricio Vega Rivera ITO
- Dirección Administración y Finanzas
- Contraloría Interna
- Dirección Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPV/mscg.